

**TERCERA ACTA DE SESIÓN 2024.  
SEGUNDA SESION ORDINARIA  
13 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:11 trece horas con once minutos del día 13 de diciembre de 2024, en Sala de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 14, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 63 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. **ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ, MARCELA MARTÍNEZ LEAL, SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUITERREZ, BERTHA ALICIA CASTELLANOS SALCEDO**, Presidenta y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO:** La C. Alejandra Contreras Hernández, Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL:** la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Marcela Martínez Leal	Vocal	Ausente
2	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	Presente
3	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Vocal	Presente
4	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	Presente

La C. **Alejandra Contreras Hernández**: Presidenta de la comisión informo que conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 03 de los 04 integrantes que conforman la comisión edilicia, por lo tanto informo de la **EXISTENCIA QUORUM LEGAL** para llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. -----

A si mismo solicito la justificación de la ausencia de la C. Marcela Martínez Leal, debido a que por cuestiones de agendas laborales, por lo que pido se pueda justificar su inasistencia, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

NO.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A Favor

2	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Vocal	A Favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	A Favor
<b>RESULTADO DE LA VOTACIÓN</b>			
<b>Votos a favor: 03</b>			
<b>Votos en contra: 0</b>			
<b>Abstención: 0</b>			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 03 votos a favor de los regidores presentes.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** La C. Alejandra Contreras Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del segundo punto del día, Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Igualdad de Género fecha 25 de noviembre del 2024.
4. Presentación de informe de actividades y proyectos por la Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, y Adolescentes del Municipio de Ocotlán, Jalisco, y Coordinadora de la Unidad de Atención de Violencia Familiar
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

La C. Alejandra Contreras Hernández; Está a consideración el orden del día, cuestionando si existe alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna, solicito en votación económica quien estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

NO.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A Favor
2	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Vocal	A Favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	A Favor
<b>RESULTADO DE LA VOTACIÓN</b>			
<b>Votos a favor: 03</b>			
<b>Votos en contra: 0</b>			
<b>Abstención: 0</b>			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 03 votos a favor de los regidores presentes.-----

**TERCER PUNTO:** La C. Alejandra Contreras Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del tercer punto del día, Aprobación del contenido del acta de la

comisión edilicia de Igualdad de Género fecha 25 de Noviembre de 2024. Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano;

NO.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A Favor
2	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Vocal	A Favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	A Favor
<b>RESULTADO DE LA VOTACIÓN</b>			
Votos a favor: 03			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 03 votos a favor de los regidores presentes.-----

*Bertha Alicia Castellanos Salcedo*  
**CUARTO PUNTO: La C. Alejandra Contreras Hernández; Presidenta de la Comisión,** procedió al desahogo del cuarto punto del día; Presentación de informe de actividades y proyectos por la C. Patricia Caro Barrera, Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, y Adolescentes del Municipio de Ocotlán, Jalisco, y Coordinadora de la Unidad de Atención de Violencia Familiar, a quien agradezco su asistencia, Por lo que sí es de autorizarse el uso de la voz, pido a los regidores manifestarlo levantando su mano.-

NO.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez	Vocal	A Favor
2	C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo	Vocal	A Favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Presidenta	A Favor
<b>RESULTADO DE LA VOTACIÓN</b>			
Votos a favor: 03			
Votos en contra: 0			
Abstención: 0			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 03 votos a favor de los regidores presentes.-----

*Alejandra Contreras Hernández*  
-C. Patricia Caro Barrera.- Empezare aquí en Ocotlán tenemos una Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, y Adolescentes, que tiene cierto tiempo, últimamente se tenía

rezagada, sin embargo en la procuraduría de niños niñas y adolescentes lo que hacemos es restituir, los derechos de las niñas, niños y adolescentes, tener un programa en la cual la procuraduría lo que hace es gestionar en muchas ocasiones se nos acercan personas situaciones de una niña o un niño, resuélvelo y no la procuraduría solo se encarga gestionar y derivar asuntos relacionados con la vulneración de algún niño, niña o adolescentes si bien estamos nosotros para atender llamadas y guardias, nuestro trabajo es gestionar, canalizar, coadyuvancia con muchas direcciones dentro del municipio, entre las cuales la primera que ponderaría yo sería comisaria, código violeta, son los primeros en entender una vulneración hacia nuestra niñez, podían entrar otras instituciones como registro civil, la procuraduría estatal la ponderaríamos porque muchas veces se va de las manos y llegan los asuntos con ellos y nos derivan a nosotros.-----

- C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo.- ¿La procuraduría o el registro civil porque tienen que intervenir?-----

- C. Patricia Caro Barrera.- Registro civil tiene que intervenir cuando hay asuntos de niñas niños o adolescentes y no han sido registrados, otro es cuando nace un bebé y son entre dos adolescentes entonces ¿quién tiene hay la responsabilidad? Entonces nosotros hacemos un escrito donde se comenta quienes son los menores que los papas están de acuerdo y registro civil viene y les extiende una acta de nacimiento.-----

- C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo.- ¿Y procuraduría? -----

- C. Patricia Caro Barrera.- Procuraduría somos nosotros, la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes se categoriza como la procuraduría social, aquí tenemos la procuraduría social y la de protección de niñas niños y adolescentes, les comento, nosotros en ciertos momentos, hacemos lo que la sociedad muchas veces no ve o se cubre los ojos entonces es donde entra la procuraduría, nuestra institución muchas veces es minimizada que buenos que están ustedes como regidores y regidoras, porque muchas veces creen que somos magos porque requerimos tiempo, un equipo multidisciplinario, se requiere psicólogo, trabajo social, agentes y equipo jurídico y nos hacemos en mil pedazos hoy por hoy Ocotlán tenemos muchos habitantes que aproximadamente 118 mil o 120 mil habitantes y un equipo, no es suficiente, tenemos algunas situaciones donde se requiere por fiscalía hacer el acompañamiento de niñas, niños y adolescentes porque déjenme decirles si bien va la mamá o papá en algún estado de vulneración a denunciar algo pero cuando se va ser la escucha a la niñez se ocupa que lo acompañe el equipo multidisciplinario para no revictimizar, para ver como se le va preguntar entonces se necesita pero que pasa si es algo que se necesita estar en fiscalía y al mismo tiempo se

tiene que estar en los juzgados nos partimos y se necesitan más, a veces un vehículo no nos alcanza y se prestan las motos para poder ir a todas las demás dependencias que se requiere.-----

- C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo.- ¿En qué podemos apoyar? Para poder sacar esto adelante.-----

- C. Patricia Caro Barrera.- Qué bueno que me pregunta eso, y que bueno que tenemos el uso de la voz, creo que si checaran nuestros informes, ya se los hacemos llegar en su momento, tenemos muchas carencias, familias adoptivas, familias de acogida, necesitamos pruebas que por lo regular son muy caras o en ocasiones se tiene que mandar a Guadalajara y no se tiene el presupuesto, es lo que se requiere, por lo mínimo se requiere otro equipo, si bien el trabajo se va sacando, nosotros somos de 24 horas.-----

- C. Bertha Alicia Castellanos Salcedo.- ¿Quién cubre esos gastos para trasladarlos a Guadalajara? en caso de que el niño, la mamá o los familiares no tengan recursos.-----

- C. Patricia Caro Barrera.- Muchas veces quien cubre los gastos es el DIF, se busca la manera de solventar los gastos, pidiendo ayuda, tenemos también pupilos, son los niños que nos ponen a su disposición a su servidora como delegada, ponen a disposición a los niños que por algún motivo están institucionalizados, entonces nosotros tenemos que hacer toda la restitución de todos esos niños, la restitución de sus derechos para la escuela, en el albergue en el que se encuentran y que no vuelvan hacer vulnerados, tenemos unos niños en Vallarta, lo que cuesta ir a Vallarta, no solo es un persona, lo que cuesta ir el equipo, porque el equipo es psicóloga, trabajo social y asesoría jurídica, un abogado y su servidora somos más de cuatro personas, hasta Vallarta, hay que checar si los niños están bien, eso es lo más lejos que tenemos, también tenemos en Ocotlán en Ixtlahuacán de los membrillos y esto nos cuesta trasladarlos.-----

- C.- Bertha Alicia Castellanos Salcedo.- Tenemos algún apoyo a la mujer violentada un albergue donde se pueda quedar en cierto momento.-----

- C. Patricia Caro Barrera.- Ahorita no salimos un poco de procuraduría y nos vamos a mi coordinación que es la unidad de atención a violencia familiar por la pregunta que me está haciendo la procuraduría de violencia familiar atendemos a la familia depende el generador que tengamos hombre o mujer porque a veces hay hombres que son violentados entonces un albergue como tal no lo tenemos pero ya estamos trabajando con nuestra directora Verónica cómo vamos a trabajar en conjunto con otras dependencias si llegara a pasar eso La verdad yo creo que sería importante que les informaran qué es lo que estamos pretendiendo hacer en una situación de estas.-----

- C. Alejandra Contreras Hernández.- Como una casa de acogida.-----
- C. Patricia Caro Barrera.- Como tal no la tenemos pero sí tenemos un plan ya lo platicamos con comisaría porque ellos son los primeros respondientes que intervienen en cualquier asunto de estos código violeta.-----
- C.- Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez.- ¿Si detecto que a una niña está haciendo abusada o violentada cuál es la primera instancia a la que debo acudir?-----
- C. Patricia caro Barrera primera instancia sería la policía segunda llamarnos a nosotros pero hay que hacer una denuncia ante el ministerio público, son protocolos que hay que atender llamo papá mamá porque ellos son la representación de nuestros niños ellos se dirigen a hacer la denuncia ministerio público o fiscalía se encarga a decirnos a nosotros qué fue lo que pasó con la niña o el niño y es donde entramos nosotros corresponde que nosotros también podemos denunciar a ministerio público de lo que está pasando como ciudadano cualquiera podemos ir ya que si no de lo contrario seríamos omisos si sabemos que está pasando y no hacemos nada somos omisos también pueden acudir con nosotros y con gusto los apoyamos siempre lo tomamos cuando una autoridad nos lo pide en este caso como fiscalía.-----
- C. Alejandra Contreras Hernández.- Seguimos con los informes y posteriormente resolvemos las duda.-----
- C.- Patricia Caro Barrera.-Para nuestros proyectos que traemos porque es un tema delicado y que tenemos que conservar eso siempre tenemos que checar que son temas muy delicados nosotros ahora tenemos un plan de trabajo para el 2025 y así se los voy a decir tenemos talleres acompañamientos institucionales en fiscalía juzgados control IJAS y juzgado civil tenemos investigaciones de campo de visitas domiciliarias y todo esto eroga dinero gasolina equipo y créanme nosotros no tenemos horas extras y ustedes lo pueden checar ustedes saben que nuestro salario es muy bajo realmente nos esforzamos visitas a instituciones paseos recreativos con pupilos ya los llevamos Y ustedes participaron en ese tema los llevamos a calaverandia ese es el apoyo que nosotros necesitamos de paseos eventos recreativos para pupilos posteriormente les llegará una invitación para apoyarlos talleres para detectar y prevenir la de violencia talleres y pruebas psicológicas qué es lo que cuesta muy caro para el próximo año volveremos a tener el día naranja el 25 de noviembre y también tenemos el evento de inclusión que no es parte de procuraduría pero es un tema muy importante de la inclusión y esperemos que nos apoyen y lo están haciendo esta delegación necesita mucho de ustedes.-----
- C. Berta Alicia Castellanos Salcedo.- Estamos a sus órdenes y lo que necesiten si podemos





nos apoyamos.-----

-C. Patricia Caro Barrera.- Espero verlos pronto el 18 de diciembre.-----

- C. Alejandra Contreras Hernández.- Muchas gracias.-----

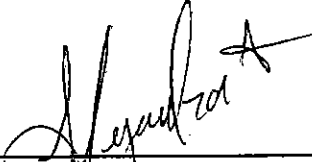
**QUINTO PUNTO:** La C. Alejandra Contreras Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del quinto punto del día; **ASUNTOS VARIOS**, se hizo del conocimiento que no existía asunto alguno que expresar.-----

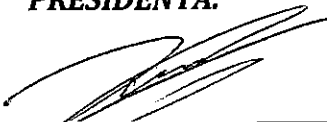
**SEXTO PUNTO:** La C. Alejandra Contreras Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del sexto punto del día; **CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo más asuntos que tratar, concluyó **LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027, siendo las 13:31 trece horas con treinta y un minutos del día 13 de diciembre de 2024.-----

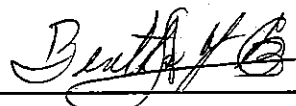
**ATENTAMENTE**

**13 DE DICIEMBRE DE 2024, OCOTLAN, JALISCO**

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,  
ASÍ COMO LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"**

  
-----  
**C. ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ.**  
**PRESIDENTA.**

  
-----  
**C. SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ**  
**VOCAL.**

  
-----  
**C. BERTHA ALICIA CASTELLANOS SALCEDO.**  
**VOCAL**